

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Muy poco podemos hoy decir á nuestros benévolos lectores acerca de lo ocurrido en la Asamblea constituyente desde la publicacion de nuestro número anterior.

La interpelacion del señor Cala, sobre los deplorables sucesos de Jerez y la del señor Pardo Bazan que versó sobre nombramientos hechos por el ministro de Gracia y Justicia en el personal de jueces de primera instancia, han ocupado dos días á la Cámara, sin que en ello ganara nada el país.

El domingo, como de costumbre, no hubo sesion y el lunes tampoco la hubo, porque así lo acordó el Congreso teniendo en cuenta que en ese día se celebraba la fiesta de la Encarnacion. De modo que realmente son cuatro los que han pasado, sin que los padres de la patria hicieran nada de lo mucho que tienen que ejecutar para constituirnos.

Pero felizmente en la orden del día para el martes quedó señalado el proyecto de la futura constitucion, y por lo tanto, en el momento en que escribimos estas líneas habrá empezado el debate acerca de tan importantísimo asunto.

Y ya que hemos nombrado el proyecto aprovecharemos esta ocasion para decir que la mayoría de la prensa, cree, como nosotros, que aquel, aunque tiene cosas buenas, encierra otras bastante malas.

Por otra parte, la opinion de muchos diputados se declara en el mismo sentido y todo ello nos hace esperar confiadamente, que la misma comision que lo ha formado acogerá algunas de las enmiendas que han de presentarse y que ya empiezan á darnos á conocer los diarios de Madrid.

El gobierno, creyendo inconveniente que en el día 18 del actual, uno de los cuatro en que ha de tener lugar la eleccion de diputados á Cortes en algunas circunscripciones, se celebre el sorteo de los mozos llamados al servicio de las armas, ha resuelto dilatar este acto hasta el domingo 25. Esta medida que no titubea en calificar de acertada, dá mas tiempo á las provincias y á los distritos municipales que quieran evitar el sorteo, para buscar los voluntarios, ó reunir el importe de la redencion.

Como el general Prim ha leído en el Congreso un proyecto de ley, fijando en 80000 hombres el ejército permanente para el año económico de 1869 á 70, debemos perder ya las esperanzas que en diferentes documentos nos hizo concebir el Sr. Figuerola ministro de Hacienda, de que se rebajaría el ejército, verificándose con ello una considerable economia.

El presupuesto de la guerra será pues, tan crecido como en el año anterior y aun quizás lo sea mas, porque si como es casi seguro, quedan abolidas definitivamente las quintas, habrá que destinar una gran cantidad á satisfacer el premio de enganche que se ofrezca á los voluntarios.

Y ya nos daremos por satisfechos con que la cantidad que en los presupuestos que se están formando se consigne para el ministerio de la guerra, sea suficiente, pues si como viene diciéndose, los isabelinos y carlistas se deciden á entrar en campaña, se pondrá el ejército en pié de guerra y entonces serán necesarios muchísimos millones para el pago de sus haberes.

He ahí una cosa mas que tendremos que agradecer á los reaccionarios, si se obstinan en sumirnos en los horrores de una guerra civil.

Si no fuera por ellos y por algunos revoltosos, la rebaja del ejército que estaba en el ánimo del Gobierno llevar á cabo, se hubiera hecho y el general Prim no se atrevería á pedir que aquel se componga en el próximo año económico de la misma fuerza que en el actual.

Confirmándose las noticias que dimos en el número anterior, el presidente del Poder Ejecutivo, ha leído en la Asamblea un proyecto de ley de empleados.

Aunque solo hemos visto de él el extracto que publica *El Imparcial* creemos poder afirmar á nuestros lectores que el proyecto no es bueno; que el proyecto no es el que debiera esperarse de un gobierno cuyo criterio fuese completamente elevado y justo, y que deseara la estirpacion de los abusos que se han cometido y vienen cometiéndose en esta materia.

¿Y cómo se hubiera esto logrado? Muy sencillamente. Acordando que todos los cargos públicos no políticos, continuasen desempeñados interinamente por los que hoy los sirven, sin perjuicio de sacarlos á oposicion, es-

ceptuando si parecia oportuno aquellos en que estuvieren colocados individuos con 10, 12 ó 15 años de servicio, á quienes se sujetaría sin embargo á un examen.

Mas lejos de hacer lo que acabamos de indicar, el gobierno, lo que se propone, es que los actuales empleados, entre los que existen muchos hombres ineptos que solo al favor debieron los puestos que ocupan, adquieran ciertas garantías, sin necesidad de que demuestren que son dignos de pertenecer á aquella clase. En una palabra, quiere que sean de mejor condicion que los que aspiren en lo sucesivo á ingresar en la misma, toda vez que estos para conseguirlo tendrán que sufrir una oposicion, de la cual quedarán únicamente exceptuados los cesantes.

Pero lo que conseguirá el gobierno si el proyecto no se modifica es que aunque llegue á ser ley, no la respeten otros partidos, como él no respetó la que existía al llevarse á cabo la revolucion y que le fué preciso echar abajo para cubrir sus compromisos.

Es decir, que la empleomanía irá siempre en aumento, teniendo cada partido su ejército de empleados que aguardará que los suyos sean poder, para participar de las delicias del presupuesto.

LA CUESTION DE CANDIDATURA.

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán que sacrifiquemos algunos trabajos para dar aquí cabida á los párrafos mas importantes de una carta-artículo de nuestro amigo D. J. F. Gonzalez director de la *Correspondencia peninsular* en que se dan curiosísimos detalles que no sabemos hasta qué punto puedan ser exactos, acerca de la cuestion de candidatura.

La candidatura de D. Fernando de Portugal está aceptada, al decir de las gentes mejor informadas, por todo el Ministerio. Esta noticia que hace dos meses hubiera sido inverosímil, es hoy, mas que probable, cierta.

Todos saben los compromisos que tenían algunos de los actuales y mas influyentes ministros, con el Duque de Montpensier. Cuando sobre una mesa, que hoy se enseña como un monumento histórico en una de las casas del Retiro, la ex-reina Isabel firmó el destierro de los generales unionistas á Canarias, y el del Duque de Montpensier á Portugal, la revolucion militar tuvo ya sus caudillos, su representante y su candidato. Lo que hasta entonces no habia sido sino afinidad de miras y de ambiciones, fué desde aquel momento

un concierto claro y terminante de provocar la revolucion. Cuando el general Dulce, gravemente enfermo, rodeado de su mujer que se deshacia en lágrimas, y de sus mas íntimos amigos que temblaban por su vida, fué puesto en el coche del tren que debía conducirle á Cádiz, apretó la mano del marqués de la Habana y le dijo, segun es fama, estas palabras:—«Nos veremos pronto.»—Y es que la revolucion de aquellos generales, antes parcial ó indecisa, era ya decidida y unánime. Marcharon á su destierro; enviaron emisarios al Duque de Montpensier que ofreció sus fuerzas y sus recursos; cruzáronse cartas y lo que, valiéndome de una expresion jurídica, podría llamar cuasi-contratos; se pusieron definitivamente de acuerdo con el general Prim que á la sazón estaba en Londres, y el Sr. Ayala y el Sr. Topete, verdaderas almas de esta terrible conspiracion, manifestaron á los unos y á los otros, es decir, á los generales unionistas y progresistas, el compromiso de colocar inmediatamente en el trono al Duque de Montpensier.

El movimiento nació en Cádiz con esta tendencia. Sin embargo, el Sr. Lopez Ayala, su mas acérrimo defensor, la mató al escribir en el manifiesto de los generales aquellas nobles palabras que han constituido despues el sentido moral de nuestra revolucion—«Queremos España con honra»—Lo que ha sucedido despues en todas las Juntas revolucionarias de provincias; la condenacion determinante que la voz de la patria lanzó sobre la raza entera de los Borbones, y el espíritu profundamente democrático que se desenvolvió, los saben y conocen todos: lo que acaso, no se sabe de igual suerte, es que despues, cuando el gobierno provisional estaba ya investido del poder supremo, y las Juntas revolucionarias habian cesado en sus funciones, hemos estado dos veces á punto de plantearse claramente la candidatura al trono, y su ascension inmediata, del Duque de Montpensier.

Referiré lo acontecido que no deja de ser importante é instructivo. El general Serrano que se precia de tener, y que los tiene en efecto, sentimientos hidalgos y caballerescos, se opuso, contra el parecer de casi todos sus compañeros, á que el Duque de Montpensier interviniera con su presencia en el movimiento: el espectáculo de un hermano peleando contra su hermana, ofendió el alma caballeresca del Duque de la Torre que no quiso, ni aun que se hablara, de una pretension semejante.

Yo no sé si mas tarde se arrepintió de este parecer y de esta conducta. Lo que sí sé de una manera positiva es que el general Serrano, defensor, como siempre, de la candidatura del Duque de Montpensier, agradecido por el concurso que este habia prestado á la revolucion, tembló al ver el vuelo que, con la ausencia y falta de un monarca, habian en poco tiempo tomado las ideas republicanas en nuestra patria, y que se propuso hacerle todo y acometerlo todo con tal de salir pronto, y en favor del Duque de Montpensier, de la interinidad que le atormentaba.

Bajo esta impresion, y obediendo

á este fatal pensamiento, se publicó aquel manifiesto en que se prejugaba la forma de Gobierno. No fué esto solo: deseosos los Ministros de comprometer á los demócratas, se pensó en un programa de conciliación, bajo la base monárquica, y de improviso, cuando nadie pensaba en ello, se propuso al Sr. Rivero y á sus amigos, una de estas dos cosas: ó firmar aquel programa, ó someterse á un plebiscito del cual resultaría indefectiblemente la elección del Duque de Montpensier.

¡Cosa extraña! el autor y el agente de esta proposición fué el Sr. D. Salustiano Olózaga. «Pongan VV decia á los demócratas, todo lo que quieran, con tal que todo, concluya en esto: en la monarquía». ¿Qué hacer en esta alternativa? El Sr. Rivero y sus amigos dudaron; el primero, sobre todo, temblaba ante la tremenda responsabilidad que contraía; pero se resolvió al fin; y entre desertar prematuramente de su antiguo partido, y el ver de monarca á Montpensier, los demócratas se decidieron, y la historia dirá si hicieron bien, por lo primero.

Esta fué la primera derrota seria que recibió la candidatura de el Duque. Mas tarde, en los últimos días de la Junta revolucionaria de Madrid nombrada por sufragio universal, el Gobierno provisional se propuso dar un golpe de efecto, y trató de que se resolviera también por un plebiscito, la cuestión de candidatura al trono. Afortunadamente el juego fué descubierto, y un joven que es una gloria de la patria, el Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso, de acuerdo con el Sr. Rivero y con todos los demócratas, presentó una proposición, que al fin fué aprobada para que un asunto tan grave se dejara íntegro al voto consciente de las Cortes.

La sesión en que se discutió esta proposición fué por todo el mundo borrascosa. Los defensores del Duque, comprendiendo que dar largas á esta candidatura, era matarla, se empeñaron en su defensa, y solo cedieron al ver que tenían en contra suya casi todos los elementos de la Junta revolucionaria de Madrid.

Esta fué la segunda, y última derrota que recibió el Duque de Montpensier. Después insensiblemente, los ojos todos se han vuelto hacia el otro candidato, D. Fernando de Portugal, de proceder y carácter completamente opuestos y como además, este, racionalista por convencimiento, liberal por tradición de raza, y avezado á las prácticas de una constitución restringida, respondía á un sentimiento mas profundamente radical y transformador, ha conseguido que los sucesos y la situación se inclinen al lado suyo hasta decidirse en consejo de Ministros que sea el candidato oficial para el trono de nuestra patria.

He aquí lo mas sustancial de los antecedentes de este suceso. Los demócratas y progresistas lo consideran como una de sus mas preciadas conquistas, las gentes de la union liberal, resignadas ya y convencidas, confiesan que no cabe semejanza entre un hombre como D. Fernando de Portugal, y otro como el Duque de Montpensier; los republicanos se aperceban; los isabelinos conspiran; los carlistas han entrado ó van á entrar en campaña, y todos en fin comprenden que se acerca la hora de una grande y decisiva batalla.

J. F. GONZALEZ.

Desde hace algunos dias vienen corriendo en esta ciudad algunos rumores alarmantes acerca de proyectos reaccionarios.

Dícese que en el vecino Reino y especialmente en la inmediata ciudad de Elvas, hay algunos personajes de importancia enemigos de nuestras libertades.

Dícese también que en Badajoz se está trabajando cerca de ciertos individuos que podrían dar algunas fuerzas

á los reaccionarios, y cuya ambición se procura despertar.

Y dícese por último, que si la policía, bien numerosa por cierto que hoy tenemos aquí, fuera un poco mas lista, ya hubiera cogido infraganti á algunos de los conspiradores, que segun parece, no observan ningun recato.

Tal vez se dé proporciones á una cosa que tenga poca importancia; pero lo que no puede ponerse en duda es que hay algo con relacion á los proyectos á que antes hemos aludido.

Esperamos por lo tanto que las autoridades superiores de la provincia tomarán las medidas oportunas para que sin atentarse á los derechos ni á las libertades de persona alguna, se siga la pista á los conspiradores, poniéndolos á buen recaudo si se consigue encontrarles pruebas de su delito.

Bueno será también que se escite el celo del Vice consul español en Elvas para que de ser cierto que existen en ese punto algunos pájaros de importancia afectos á la reaccion entable las gestiones oportunas á fin de que se les obligue á marchar al interior.

En cuanto á los buenos liberales, á los que sin gritar ni hacer otras demostraciones semejantes están siempre dispuestos para el día del peligro, les aconsejamos que en la eventualidad de lo que pueda ocurrir, no vivan desprevenidos.

La suscripción abierta por nuestro Ayuntamiento para librar del servicio militar á aquellos á quienes les toque la suerte de soldado asciende á unos 30000 rs.

54 hombres son los que le corresponde dar á la provincia de Badajoz.

Parece que nuestros campos se resenten de la falta de agua.

Dios quiera enviarnosla pronto.

Se ha inaugurado una escuela de adultos en la Normal.

Concurran, pues, á ella, todos los que no saben leer ni escribir y adquiriran esos conocimientos tan indispensables en la vida.

Dícese que pronto pasará por la estación de esta capital, el gran rebuscador de reyes, Sr. Olózaga, que pasa á Lisboa.

Parece que se están haciendo en Badajoz algunos trabajos á fin de realizar el impuesto de capitación.

Estamos, pues, en capilla.

Y lo estamos con mas motivos quizás que ninguna otra población.

En prueba de esto diremos que algunos pueblos que con poca diferencia tienen los mismos vecinos que Badajoz no han de contribuir ni con la mitad de la suma fijada á esta ciudad, ateniéndose á datos erróneos.

¿Es esto justo?

Dícese que es probable vaya á Madrid una comisión del municipio de esta ciudad para gestionar el despacho de algunos asuntos.

Esperamos que si esa noticia se confirma componga la comisión de algunos concejales de los mas ricos, para que hagan el viage por su cuenta.

De nuestro festivo colega Jeremias, que dicho sea de paso ha vuelto á rebajar el precio de su suscripción a 18 rs. trimestre en provincia, tomamos lo siguiente:

«Segun un periódico, el gobierno, para explorar la opinion de los diputados de la mayoría acerca de la candidatura de monarcas nuevos ó en buen uso, ha recibido á aquellos señores por tandas.

¿Quién sabe si resultarán tandas!

Los carlistas continúan en la frontera como los muchachos cuando juegan á saltar alguna zanja diciendo ¡á la una! ¡á las dos!... y sin atravesar á decir nunca á las tres.

Y aquí sí que podemos decir aquello de «á las tres va la vencida.»

Ha cerrado el rumor de que á nuestro querido amigo Don Simon Fons, lo presentaban candidato por la circunscripción de Castuera en las próximas elecciones. Este rumor no tiene fundamento sólido.

Escierto que algunos amigos del señor Fons, han hablado de la posibilidad de llevar su nombre á las urnas con mas ó menos probabilidades, pero no ha habido mas que eso.

Hoy estamos autorizados para manifestar de la manera mas absoluta que el Sr. Fons no tiene semejante propósito; y, por tanto, rogamos á sus amigos que prescindan de su nombre en las próximas elecciones, y así se podrá evitar, ó la pérdida de sufragios, que á cualquier otro candidato podrán servir, ó las molestias de la votación.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRÁFICA.

Hortaleza, 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 2 de Abril de 1869.

El proyecto de constitución ha introducido el desorden en la mayoría. Ya de antiguo, profundamente dividida. Mientras los unos, como los unionistas, se muestran contentos y orgullosos, y los otros, como los progresistas históricos, se presentan resignados, los demócratas monárquicos huyen por decirlo así, de las miradas de todos, y algunos progresistas radicales ponen la voz en el cielo diciendo clara y francamente que se ha falseado el espíritu de nuestra revolución.

Este es un suceso bien digno de ser estudiado. Nada más inmóvil ni petrificado que el partido progresista en toda nuestra historia política. O por que sus principales hombres han sido más bien hombres de acción y de palabra, que de reflexión ó pensamiento; ó por que, en las condiciones de hostilidad con la antigua monarquía en que ha vivido, ha temido progresar por que esto era indisponerse doblemente con aquella situación que ya le rechazaba por demasiado liberal, ó por que, y esto es lo yo más creo, ha vivido casi siempre fuera del poder que es donde los partidos se gastan, se purifican y se transforman, es lo cierto que el partido progresista presume, y con razón, como la Iglesia católica, de inmovilidad en sus principios y hasta en su conducta. El partido progresista, me decia en cierta ocasión un hombre de mucho ingenio, es un hombre alto, recio, colorado, amigo de la bulla y de los negocios, y que lleva una americana bastante corta para que el pueblo la tome por chaqueta y bastante larga para que las otras gentes la tomen por levita.

Esta personificación responde á un conocimiento exacto de las tendencias y fin de ese partido. Colocado hace cincuenta años como intermediario entre el cuarto estado que aspiraba á entrar en la vida pública, y los elementos sociales más conservadores ó reaccionarios, que han tendido siempre al privilegio y á la dominación, el partido progresista, ni ha marchado para atrás por que se lo vedaban su instinto y su consecuencia, ni ha adelantado sinceramente un solo paso, por el temor de quedar absorbido en el seno del partido democrático. Ni una línea ha aumentado ni disminuido á su prenda de vestir: alterna con el pueblo que no vé en ella sino una chaqueta larga: se mezcla entre los conservadores que la consideran como una levita corta, y él, que tiene mucho de aquel bien sentido que distinguía á Sancho, vive con los unos y con los otros, sabiendo á ciencia cierta que su prenda de vestir es una buena americana.

Ahora bien: de este partido tan petrificado, tan inmóvil, tan apegado al elemento transitorio que representa, ha nacido últimamente una tendencia radical y revolucionaria que trata de romper con su tradición semi-conserva-

dora, que odia por orgullo el santonismo, por viveza intelectual, el estacionamiento, por carácter y temperamento el espíritu doctrinario, y por todo este conjunto de cualidades, la historia muy limpia, pero muy estéril é infecunda del partido progresista.

¿Cómo se ha realizado esta transformación en el partido progresista? ¿Cómo se ha dado esta señal de vida y de progreso, allí donde antes no había sino una masa inerte dispuesta todo lo más á moverse en las grandes ocasiones en que peligraba la libertad de la patria? ¿Cómo en fin y por qué se ha roto ese círculo de hierro que encerraba á un partido tan profundamente estacionario?

La vida de la política, como toda vida es solidaria. La aparición y la propaganda de la democracia en estos últimos catorce años ha descompuesto á todos los partidos y más profundamente que á ningun otro al partido progresista. Hace ya algunos años que el que estas líneas escribe tuvo la honra de señalar como un suceso que de pines ha sido la fórmula de nuestra actual revolución, que tarde ó temprano saldría del seno de la democracia española una tendencia exclusivamente política, que coincidiría al fin y al cabo con las aspiraciones del partido progresista.

Y esto se explicaba clarísimamente en aquellos dias en que si había muchos progresistas que se pasaban á la union liberal, buscando un orden que no habían encontrado antes, y garantías de cierta libertad que tampoco habían sido dado consolidar, había en cambio muchísimos que acogían como bueno y fecundo el ideal político proclamado por la democracia española. ¿Para quien pudo ser entonces una duda que estas dos tendencias habían con el tiempo de encontrarse? La transformación estaba ya realizada. Aquel partido de clase media aspiró ya á representar la vida política del cuarto estado; quiso dejar su clásica americana para vestir la humilde chaqueta del pueblo y acorde en este pensamiento con algunos de los principales hombres de la democracia, se apacibieron para realizar una completa revolución política, dejando para desenvolvimientos ulteriores y para partidos nuevos las grandes reformas económicas y sociales que lleva consigo la libertad.

Este fué el pensamiento nuevo transformador y fecundo que la democracia inculcó en el seno del partido progresista. Desde entonces cayeron en tierra para no levantarse más que ahora, merced á circunstancias extraordinarias é imperiosas, esos hombres que como Olózaga han sido siempre por sus instintos aristocráticos, personales y conservadores la ruina de su partido y los ángeles malos de la libertad. Si la union liberal no hubiera entrado á tomar parte en la revolución; si aquel movimiento de Agosto de 1867 llevado á cabo por fuerzas progresistas y democráticas hubiera triunfado en el país, el Sr. Olózaga y con él todos los hombres de su pensamiento, estaria ahora olvidado de todo el mundo en sus posesiones de Vico, viendo como se creaban y levantaban instituciones y garantías que él nunca ha podido comprender.

El proyecto de Constitución presentado ha puesto en claro todas estas opuestas tendencias y recondido los odios que hasta aquí por prudencia estaban amortiguados. Cosa rara y que no tiene sino una dolorosa explicación. Los hombres principales de los tres partidos que han intervenido en la redacción del dictamen se muestran gozosos y casi satisfechos: muchos progresistas en cambio y casi todos los demócratas se aperceben para pasarse á la oposición, ántes que consentir que semejante dictamen pase á ser ley constituyente del Estado. Y es que los unos claramente no han mostrado más que un fin personal: quieren ser Ministros y con el actual proyecto de Constitu-

Seccion de anuncios.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las de Londres, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes; ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.
Estracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRERA

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa; insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor; hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque a de BRERA.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.^a núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas; cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se en ventada curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.^a, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL.

Sobre la vida.

LA BETICA.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delego del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417, capital suscrito, 4.924,167-280: Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 5451: capital responsable 118,487457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granada, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

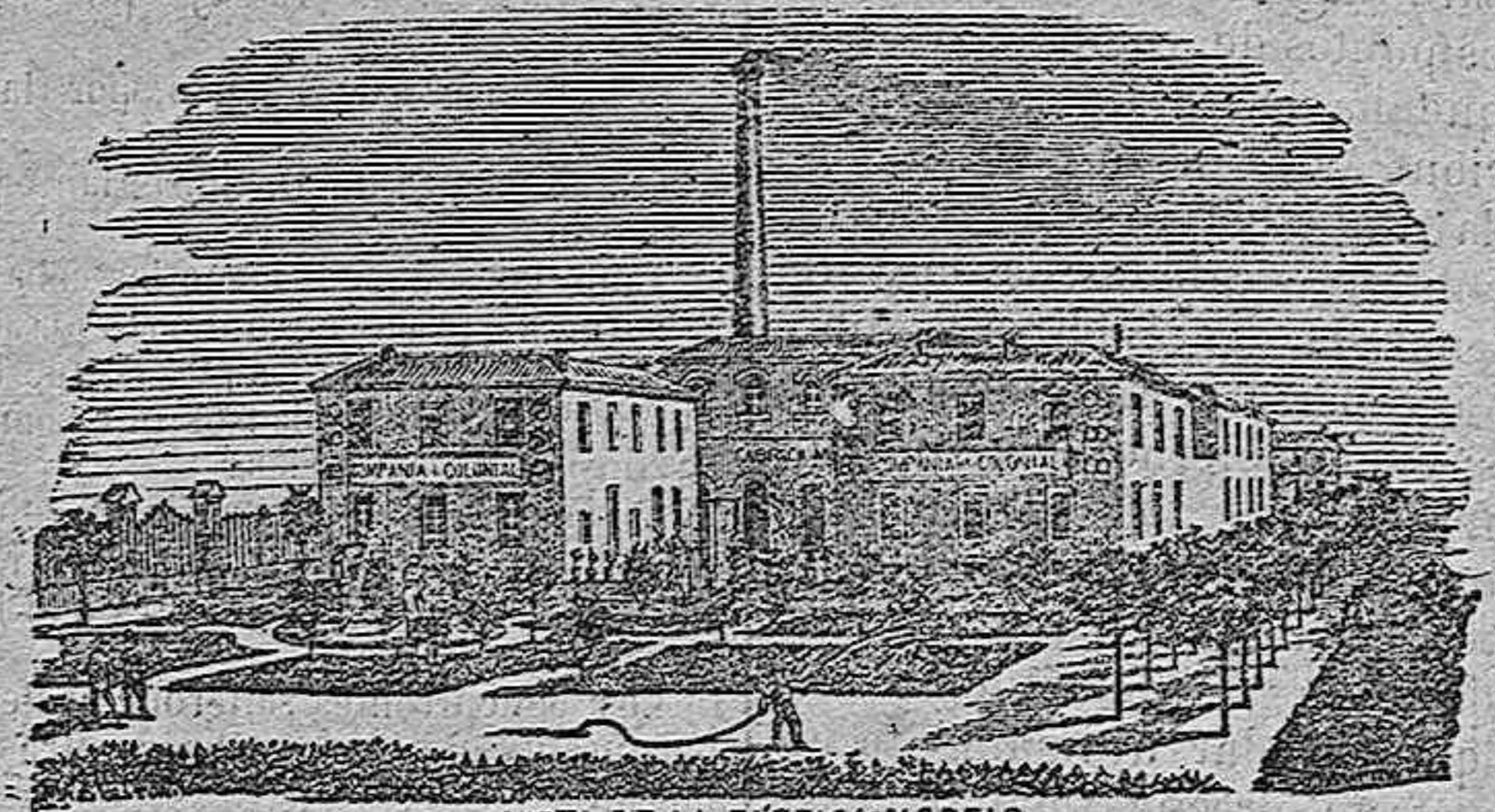
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL, MONTERA, 8. MADRID.

Casa Española de Comisiones y Consignaciones en Portugal.

La Casa de Banca de los abajo suscritos, cuyo capital es de *cuatro millones de reales vellon*, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un módico interés.

Lisboa 10 de Marzo de 1869.
=Ruiz Arellano y compañía.

REFERENCIAS.

Badajoz, señores don Benito Rincon é hijos.

Barcarrota, Matias Cuevas é hijo.

Castuera, D. Mariano Borrachero.

Don Benito, Vicente Camorra.

Fregenal, German Rubio.

Jerez de los Caballeros, señores Alba, hermanos.

Mérida, D. Félix Pablo Sainz.

Montijo, Sisto Olmedo.

Villanueva de la Serena, señores Rivera Guarnes, hermanos.

Zafra, don Francisco Hernandez.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL.

Comision de la provincia de Badajoz, á cargo de D. Benito Rincon é hijos.

Esta comision está autorizada para pagar desde el día 31 de Marzo el cupon número 9 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial, que vencen en dicho día, á razon de 100 reales vellon por accion.

El pago se hará á presentacion, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar las láminas de accion de que hayan sido costada.

Se paga también á presentacion, con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los réditos de acciones del mismo Crédito comercial á razon de 5 por 100 de un capital nominal.

Badajoz 31 de Marzo de 1859.
=Benito Rincon é hijos.

En la villa de Cheles y casa palacio del Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel, y en Madrid Cuesta de Santo Domingo, número 5-2.º izquierda, se arrienda en pública licitacion el día 18 de Abril del presente año, los aprovechamientos de bellotas, pastos y labores, de las dehesas Talanquera, Balsa, Novillero y Callejas, situadas en término de dicha villa; el precio, duracion del contrato y demás condiciones estarán de manifiesto el día de la subasta.

ANTIDOTO ESTOMACAL

que ha dado los mejores resultados en la curacion de las gastralgias mas rebeldes é inveteradas

Se tomará en ayunas en esta forma: al levantarse la mitad de la botella; se pasea despues una hora y despues se toma la otra mitad.

Despues de tres dias se toma la segunda botella y si la afeccion fuese pertinaz basta otra tercera para conseguir la curacion completa.

Precio de la botella 40 rs.
Depósito en Madrid.—Oficina de farmacia de Sanchez Ocaña.—Príncipe 13.—En Badajoz farmacia de Ordoñez (D. Valeriano) Aduana 9.